

24 A



• 59686

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "APARATO FREGADOR-ENJUGADOR", a favor de Don JOSE PELLEJERO BLANCO, domiciliado en BARCELONA, calle de Rosellón, núm. 148. -

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un aparato fregador-enjugador.

Más concretamente se refiere al modelo a un aparato para fregar suelos y pavimentos y para lavar y enjugar cristales, con la particularidad de que los deja completamente enjugados merced a la organización del conjunto, con la ventaja además de que el fregado y enjugado del piso o cristal, se efectúa cómoda y fácilmente sin necesidad de agacharse lo más mínimo o encaramarse a escalera alguna.

10. Para ello el aparato en cuestión se ha formado a base

5968624



de un núcleo que por uno de sus extremos se fija a un mango de longitud adecuada y por el otro es portador de dos rodillos dispuestos paralelos en disposición giratoria en el sentido de su rotación y transversales con respecto al eje del mango.

5. Estos rodillos aprisionan una esponja o similar longitudinal que está solicitada por unas bielas laterales articuladas en los extremos de una palanca de mando relacionada en el mango mediante un pasador o similar.

10. Además se ha previsto medias de seguridad en el núcleo para evitar su deformación al penetrar la esponja entre los rodillos al accionar la palanca.

Con esta organización se lleva a la práctica el fregado y enjugado del suelo y cristales, con una sencillez y eficacia desconocidas hasta el presente.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

20. La figura 1, indica en alzado frontal el conjunto del aparato fregador-enjugador,

La figura 2, representa el mismo aparato visto en su alzado lateral, y

La figura 3, manifiesta en perspectiva el mismo aparato.

25. El caso de realización que se cita consiste en un aparato constituido por un núcleo o cuerpo -1- formando una caja el cual por uno de sus extremos termina en una embocadura -2- con tornillo de fijación para su acoplamiento a un mango -3- de suficiente longitud, y por el otro extremo forma un soporte adecuado para el sostén de dos rodillos -4- y -5- parale-
- 30.

59686²⁴ AB



los y separados entre sí los cuales son aptos para girar en el sentido de su rotación estando dispuestos transversalmente al eje del mango. Estos rodillos o cilindros -4- y -5- aprisionan una esponja -6- longitudinal la cual siendo de sección substancialmente ovalada se ha previsto con un apéndice igualmente longitudinal para facilitar el citado aprisionamiento de los rodillos.

5. Esta esponja -6- está solicitada por unas bielas laterales -7- y -8- las cuales atravesando el núcleo -1- sobresalen al exterior del mismo para ser articuladas en los extremos respectivos -9- y -10- de una palanca -11- de mando.

10. Esta palanca -11- está fijada de modo articulado en el mango -3- mediante un pasador -12-, y a una altura suficiente para que su accionamiento se lleve a cabo sin tener que inclinarse demasiado.

15. El funcionamiento del aparato es como sigue:

Una vez mojada la esponja -6- para el fregado del piso o cristal, y una vez efectuado este fregado, se acciona en la palanca de mando -11- tirando de ella para que la esponja penetre por entre los rodillos -4- y -5-, entrando ésta en la boca ahorquillada -13- prevista en los laterales del núcleo o caja -1- y consiguiendo así su enjugado completo. Se vuelve la palanca de mando -11- a su posición normal anterior y la esponja vuelve a sobresalir por entre los rodillos, efectuándose seguidamente el enjugado del suelo o cristal de una manera completa, aunque para ello deba efectuarse una segunda operación de enjugado de la esponja.

20. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales

25. 30.

59686 24



alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los medios y materiales mas adecuados y con los dispositivos de fijación y seguridad mas convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, se declara no practicado ni divulgado en España, lo comprendido en el espíritu de las reivindicaciones:

10. 1ª. Aparato fregador-enjugador, aplicable a pisos, cristales o similares, constituido por un núcleo acoplado por uno de sus extremos a un mango y por el otro es portador de unos rodillos dispuestos transversales con respecto del eje del mango, los cuales aprisionan una esponja longitudinal que está articulada a unas bielas laterales que se relacionan con una palanca de mando unida al mango articuladamente mediante pasador, por lo que accionando esta palanca se ocasiona la introducción de la esponja por entre los rodillos efectuando su enjugado, y al volver la palanca a su posición normal, vuelve a sobresalir la esponja para ser mojada y proseguir el fregado.

20. 2ª. Aparato fregador-enjugador.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a maquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 ABR 1957

JOSÉ MARIA BELLEJERO BLANCO

P. a.

JAME IBERN MIRALLEA

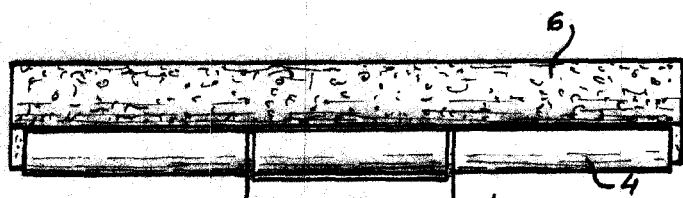


Fig. 1

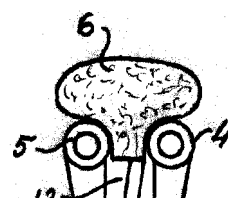
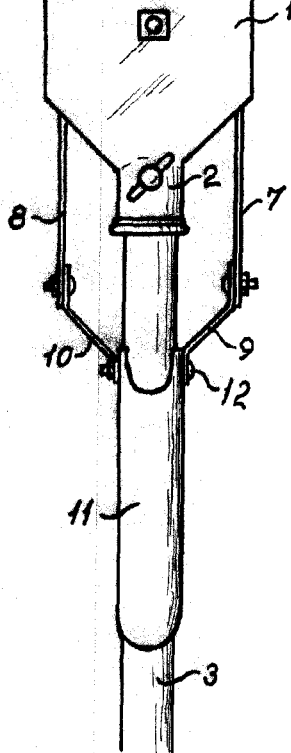
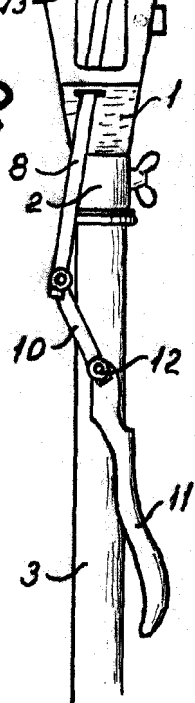


Fig. 2



24

• 59686

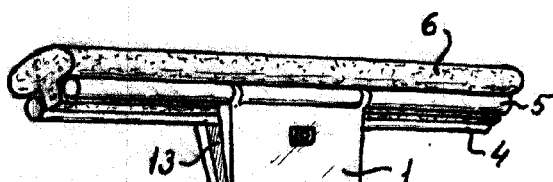
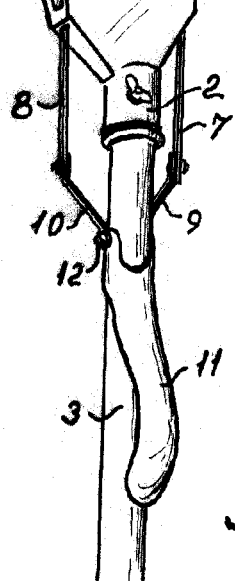


Fig. 3



Madrid, 24 Abril 1957.

Jaime Isern
pp.